

RIEGORO S.A.

INFORME DEL GERENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RIEGORO S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe respecto a la gestión correspondiente al año 2014.

Durante este año la compañía ha realizado sus actividades comerciales en forma normal, si bien es cierto que a pesar del esfuerzo y la dedicación en el manejo de este tipo de empresa los resultados obtenidos no son los que esperábamos pero también debemos considerar que hemos manejado volúmenes muy satisfactorios y lo que es mejor hemos logrado mantener los ingresos en mejores condiciones.

Como objetivo para el año 2014 no hemos propuesto aplicar políticas que maximicen la utilización de los recursos humanos y materiales disponibles como estrategia para lograr el rendimiento que todos ustedes señores accionistas merecen.

Aprovecho la oportunidad para solicitarles sugerencias y recomendaciones que ayuden al fortalecimiento de la familia RIEGORO S.A.

Atentamente



Victor Calle Calle
GERENTE GENERAL

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIEGORO S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2014.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuesta por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos supuestos.

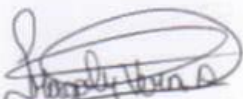
Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que son los adecuados.

Los ajustes a los activos fijos registrando la depreciación acumulada, se realizaron de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, la contabilidad se lleva en un sistema de computación, utilizando el sistema de partida doble.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

Atentamente,



Ing Magaly Vera Apolo
COMISARIO